ADJUDICACIÓN

SOLICITUD PÚBLICA ABREVIADA DE OFERTAS No. SPAOG-002-2024

Objeto:

SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE VOZ Y DATOS A TRAVÉS DE UNA RED PRIVADA DE RADIOTELÉFONOS DIGITAL VÍA RADIOFRECUENCIA PARA DISPAC S.A. E.S.P.

.

Quibdó, 01 de abril de 2024

ANTECEDENTES

La EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO S.A. E.S.P., en adelante DISPAC, es una empresa de Servicios Públicos Mixta, de carácter comercial, con Personería Jurídica, autonomía administrativa, sometida al régimen general aplicable a las empresas de servicios públicos. En los términos de la Ley 142 de 1994, el régimen de los actos, contratos y personal, la empresa se rige por las normas del derecho privado.

La Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P. en desarrollo del proceso de selección No. **SPAOG-002-2024** el cual fue publicado en la plataforma SECOP II el día 06 de marzo del 2024 y cuyo objeto es: "***SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE VOZ Y DATOS A TRAVÉS DE UNA RED PRIVADA DE RADIOTELÉFONOS DIGITAL VÍA RADIOFRECUENCIA PARA DISPAC S.A. E.S.P.***", cuenta con los recursos suficientes para garantizar la ejecución del contrato a suscribirse, tal como indica el certificado de disponibilidad presupuestal expedido: CDP número **3100002023** por la suma de $ 185.068.086 vigencia 2024,

La apertura del proceso de selección se dio en la página del SECOP II el día 06 de marzo de 2024.

Dentro del plazo para solicitar observaciones y/o aclaraciones a los términos de referencia, no se recibieron observaciones, conforme el término estipulado en el cronograma del proceso.

El día 11 de marzo del 2024, se cerró la recepción de ofertas a las 17:00 hrs y como consta en la plataforma SECOP II, se recibieron las siguientes propuestas:

ITEM	REPRESENTANTE	NIT	FECHA Y HORA	VALOR
1	AMM COMUNICACIONES INGENIERIA S.A.S	901067356-3	11/03/2024 4:45 PM	$ 185.068.086

El día 13 de marzo de 2024, se publicó el informe de evaluación preliminar de ofertas del proceso SPAOG--002-2024, (**CO1.AWD.1875244**), por tal motivo se tiene como habilitada la propuesta presentada por AMM COMUNICACIONES INGENIERIA S.A.S., y se procede a **evaluar y calificar** la oferta**.**

El día 019 de marzo de 2024, se publicó el informe de evaluación definitiva la cual no tuvo observaciones (**CO1.AWD.1880712**).

Dando primer orden de elegibilidad a la firma AMM COMUNICACIONES INGENIERIA S.A.S.

Con la publicación de los informes de evaluación de ofertas en la página del SECOP II se dio cumplimiento al principio de publicidad y transparencia.

Con fundamento en lo anterior,

RESUELVE

De conformidad con los Términos de Referencia, el Estatuto de Contratación de la empresa, el informe de evaluación preliminar y final por cada una de las áreas financiera, jurídica, técnica y económica, se adjudica el proceso al proponente AMM COMUNICACIONES INGENIERIA S.A.S. *bajo 901067356-3*, representada legalmente por el señor HERNANDO ALFONSO MATIZ MARIÑO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.355.255 de Bogotá D.C, oferta presentada por valor de **ciento ochenta y cinco millones sesenta y ocho mil ochenta y seis pesos ($ 185.068.086).**

Líbrese las comunicaciones correspondientes,

ADJUDICACION SOLICITUD PUBLICA APROBADA OFERTA UNICO 2024 Firma electronica 02ABR2024 CCB 4540

LUIS FRANCISCO TORRES ESCORCIA
Representante Legal del Factor Dispac S.A. ESP.
Por Poder

Proyectó	Elaboró	Revisó	No. de folios	Anexos
HVARELA	HVARELA	AMADARIAGA	3	**CERTIFICACIÓN ÚNICO OFERENTE**